

Resolución de la Dirección General de la Entidad Valenciana de Vivienda y Suelo, por la que se publica el listado definitivo de admitidos y no admitidos en la convocatoria 5/2025, de pruebas selectivas para la provisión definitiva de dos puestos de técnico medio o técnica media en edificación, turno de promoción interna, correspondientes a la oferta pública de empleo de 2022.

Vista la Resolución de 31 de marzo de 2025 de la Dirección General de EVha, por la que se da publicidad a la convocatoria 5/2025, de pruebas selectivas para la provisión definitiva de dos puestos de técnico medio o técnica media en edificación, turno de promoción interna, correspondientes a la oferta pública de empleo de 2022. (DOGV. Núm. 10086 / 11.04.2025).

Visto el Decreto 231/2022, de 30 de diciembre, del Consell, publicado en el DOGV 9502, de fecha 31 de diciembre de 2022, por el que se aprobó la oferta de empleo público de la Entitat Valenciana d'Habitatge i Sòl (EVHA) correspondiente a 2022.

Terminado el plazo de presentación de alegaciones al listado provisional de admitidos y no admitidos, en el ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo el art. 8.2.e) del Decreto 49/2020 de 17 de abril, del Consell, de aprobación del Reglamento Orgánico y Funcional de la Entidad Valenciana de Vivienda y Suelo (EVHA).

RESUELVO

Declarar desierto el proceso selectivo en el turno de promoción interna. Los puestos convocados mediante el turno de promoción interna se acumularán en la convocatoria 6/2025, de pruebas selectivas para la provisión definitiva de tres puestos de técnico o técnica medios en edificación, turno libre, correspondientes a la misma oferta pública de empleo de 2022.

Directora General